

Secretaría General De Gobierno  
Dirección De Profesiones Y Actividades Técnicas  
DPyAT

### Nombre y descripción

Legalización de firmas de certificados de estudios.

Legalizar certificados de estudio de nivel bachillerato y superior.

#### Estado:

Nayarit

#### Modalidad:

N/A

#### Tipo de solicitud:

Trámite

#### Homoclave:

NAY/SGG/DPAT/018

#### Plazo de respuesta:

5 días hábiles

### Fundamento jurídico

- Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno, Artículo 45, fracción IX.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, Artículo 32, fracción XXII.
- Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Nayarit; para el Ejercicio Fiscal 2024, Título Cuarto, Capítulo I, Sección Primera, Apartado A, Artículo 14, fracción V y Sección Cuarta, Aportación a la Cruz Roja Mexicana, Delegación Nayarit, Artículo 62.

### ¿En qué casos se debe realizar?

Cuando le requieran en alguna institución la certificación del documento, para validar que las autoridades mencionadas estuvieron en el cargo en el periodo y que sus firmas son auténticas.

### Pasos a seguir

- Acudir a la Dirección de Profesiones y solicitar la legalización del certificado
- Solicitar el formato de pago
- Realizar el pago correspondiente en la institución bancaria o en la oficina recaudadora ubicada en Casa de Gobierno.
- Entregar comprobante de pago original

### Requisitos

- Original del certificado a legalizar.

## Formas de presentación

Otra manera

### ¿Quién debe de realizar el trámite?

- Representante legal.
- Interesado.
- Gestor autorizado de la institución educativa.

### ¿Qué obtengo?

Certificado legalizado por la Dirección de Profesiones y Actividades Técnicas

### Vigencia

Tiene Vigencia: NO

### ¿Cuánto cuesta?

Costo Mínimo: \$ 318.00 --- Máximo: \$ 318.00

Descripción: Costo Fijo

Lugares de Pago: Banco/Recaudación

### ¿Requiere visita de campo?

NO

### Criterios de resolución

El resolutivo es negativo cuando se presentan faltas de ortografía, requisitos falsos, y sino presenta el documento a legalizar.

### ¿Dónde realizar el trámite?

#### Oficina

Dirección De Profesiones Y Actividades Técnicas

#### Dirección

Tepic, Colonia: Tepic Centro, Calle: Javier Mina, CP: 63000

#### Canales de atención

Presencial

#### Teléfonos

311 133 4221

### Funcionario

#### Nombre

Lic. Isis Minerva Ortiz Bupurany

#### Cargo

Subsecretaria

#### Correo

subs.general.gobierno@nayarit.gob.mx

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.